



**INFORME DE OPERACIÓN  
DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**Mayo, 2020**



## ÍNDICE

	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>1.</b>	<b>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>6</b>
1.1.	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO.....	6
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES.....	7
<b>2.</b>	<b>COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>9</b>
2.1.	RECURSOS HUMANOS.....	9
<b>3.</b>	<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS.....</b>	<b>11</b>
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS.....	11
3.2.	PLANEACIÓN.....	15
3.3.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	16
<b>4.</b>	<b>DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.....</b>	<b>17</b>
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.....	17
4.2.	SERVICIOS GENERALES.....	18
<b>5.</b>	<b>UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.....</b>	<b>22</b>
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.....	22
5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA.....	25
5.3.	GESTIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL.....	27
5.4.	OTRAS ACTIVIDADES.....	28
	<b>GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES.....</b>	<b>29</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>33</b>

---

## ÍNDICE DE ANEXOS

1.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A MAYO DE 2020.....	34
2.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A MAYO DE 2020.....	35
3.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 31 DE MAYO DE 2020.....	36
4.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREASEJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A MAYO DE 2020.....	41
5.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MAYO DE 2020.....	42

---

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2020. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD).

El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa llevaron a cabo durante mayo de 2020; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia. Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes:

La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros. Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para los ejercicios 2020 y 2021, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil. La UTCfyD, por su parte, se orientó a los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de Secretaria Técnica de dicho órgano colegiado.

Sin embargo, con motivo de la emergencia sanitaria que presenta nuestro país, por causa de la enfermedad infecciosa Covid-19 (acrónimo del inglés Coronavirus disease 2019, también conocida como enfermedad por coronavirus), y de conformidad con las circulares SA-010/2020 y SA-014/2020, documentos que señalan la implementación tanto de medidas encaminadas a garantizar la prestación de los servicios esenciales como de acciones preventivas para proteger a las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el reporte de avance de algunas actividades será mínimo o nulo.

## 1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

### 1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las nueve reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1  
**Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral  
de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante mayo de 2020**

Órgano colegiado	Calidad de participación				Total
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	
Consejo General				2	2
Junta Administrativa		2			2
Comité Técnico de Administración de Documentos	2				2
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	1				1
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional				1	1
Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos				1	1
<b>Total:</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>9</b>

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a una sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; y dos del Comité Técnico de Administración de Documentos. Como secretario, acudió a dos reuniones de Junta Administrativa. Por último, en condición de invitado participó en dos sesiones del Consejo General; una de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y otra de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

Por último, se verificó la presencia de personal de la Secretaría Administrativa en los diez eventos externos que se relacionan en la tabla siguiente.

Tabla 2  
**Eventos externos a los que concurrieron representantes de la Secretaría Administrativa  
del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante mayo de 2020**

Nombre	Fecha
Conversatorio: "Carteras sucias ¿Votos limpios?", canal de YouTube, Institucional	4/V/2020
Plática virtual con especialistas de la salud: "Confinamiento, salud mental y trabajo en casa", canal de YouTube, Institucional.	4/V/2020
Radionovela "Historias de la Cuarentena", canal de YouTube, Institucional, CiudadKeVe.	8/V/2020
Plática virtual con especialistas de la salud: "Convivencia y manejo de emociones", canal de YouTube, Institucional.	11/V/2020

*Continúa...*

... Continuación

Nombre	Fecha
3a sesión webinar: "La importancia de la economía de la salud" Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, canal de YouTube, Institucional.	12/V/2020
2o. Capítulo de la radionovela: "Historias de la Cuarentena", canal de YouTube, Institucional, CiudadKeVe.	12/V/2020
Primer conversatorio virtual: "Elecciones y Covid-19. Posibles consecuencias de la pandemia en la democracia", canal de YouTube, Institucional.	13/V/2020
Videoconferencia: "Violencia de Género durante la Contingencia COVID-19", @ INE México en Facebook.	14/V/2020
Plática virtual con especialistas de la salud: "Hábitos e higiene del sueño" canal de YouTube, Institucional.	18/V/2020
2o. conversatorio virtual: "Elecciones en Estados Unidos, en el ojo de la pandemia", canal de YouTube, Institucional.	20/V/2020
5o. capítulo de la radionovela "Historias de la Cuarentena", canal de YouTube, Institucional, CiudadKeVe.	22/V/2020
Plática virtual con especialistas de la salud: "Afrontamiento positivo en el confinamiento", Canal de YouTube, Institucional.	25/V/2020
Inauguración del Torneo Virtual: "México Debate 2020, Canal de YouTube, INETV.	28/V/2020
3er. conversatorio virtual: "Elecciones 2020 en camino: la experiencia latinoamericana", Canal de YouTube, Institucional.	28/V/2020
Presentación virtual de la serie de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía, INCLUSIVE: "Personas LGTBTTI, Personas de identidad indígena y Personas privadas de su libertad", canal de YouTube, Institucional.	29/V/2020
Conversatorio virtual "Avances en la lucha contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y la bifobia", Canal de YouTube, Institucional.	29/V/2020
Presentación virtual de la serie de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía, INCLUSIVE. "Personas migrantes y sujetas de protección internacional y Personas afrodescendientes", Canal de YouTube, Institucional.	29/V/2020

## 1.2. OTRAS ACTIVIDADES

### 1.2.1. Transparencia

Durante mayo, la UTCFyD recibió dos solicitudes de información pública, identificadas con los números 3300000045920 y 3300000047520. Éstas serán atendidas una vez concluida la suspensión de plazos por la contingencia sanitaria.

Durante mayo fueron elaborados y enviados a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), siete informes que atienden lo ordenado en el artículo 121, fracciones IV, V, VI y VII de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Para el caso de la fracción VII del artículo 121, los informes atendieron los formatos a, b, c y d, correspondientes a dicha fracción, contenidos en los *Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México*.

Las referidas fracciones guardan relación con la necesidad de que el Instituto, en su carácter de sujeto obligado, mantenga impresa, para consulta directa de los particulares información tal como: metas y objetivos de las áreas administrativas, de conformidad con sus programas operativos; indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, debe establecer; indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados; planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar el desempeño del Instituto, por área, de conformidad con sus programas operativos.

Estas fracciones también sugieren la conveniencia de conservar la información actualizada en los respectivos medios electrónicos, sus sitios de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, para su difusión.

### **1.2.2. Informes internos formulados por la Secretaría Administrativa**

Durante mayo la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a abril de 2020; de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a igual mes y año; y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también de igual período.

### **1.2.3. Archivo institucional**

Durante el período sobre el cual se informa fue revisada la información concerniente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD). Dicha sesión fue verificada el 8 de mayo de 2020, mediante la Plataforma Microsoft Teams. En la sesión fue presentada la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 7 de febrero de 2020. Además, se dio por presentado el Primer Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2020, correspondiente a enero–febrero; y se aprobaron algunas modificaciones al *Catálogo de Disposición Documental (CDD03)*, conforme a las disposiciones de la *Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México* y el *Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México*. También se revisó la documentación relativa a la Tercera Sesión Ordinaria de 2020 del COTECIAD, la cual se verificó el 29 de mayo de 2020, por medio de la Plataforma Microsoft Teams. En esta segunda sesión se aprobó la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 8 de mayo de 2020. Además, fue conocido, por el pleno del órgano colegiado, el Segundo Informe Bimestral de Cumplimiento del PIDA 2020, correspondiente a marzo–abril. Adicionalmente, en dicha sesión se aprobó del material de difusión de la información archivística: “La organización y conservación de las comunicaciones electrónicas institucionales”.



## 2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### 2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en mayo de 2020 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

#### 2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados por honorarios (anexo 1).

#### 2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante marzo del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 2).

#### 2.1.3. Prestaciones y servicios

Con fundamento en el acuerdo del Consejo General núm. IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual se aprobó la implementación de medidas encaminadas, tanto a garantizar la adecuada prestación de los servicios esenciales como a proteger a las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo de la enfermedad infecciosa Covid-19, dadas a conocer por la Secretaría Administrativa mediante las circulares núms. SA-010/2020 y SA-014/2020, se informa que, debido a la suspensión de actividades consideradas no esenciales por la contingencia mencionada, no se tiene registro de movimientos del ISSSTE, elaboración de credenciales, programación clínica de detección y diagnóstico automatizado (CLIDDA), ni constancias de nombramiento de personal.

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante el período que se informa no se formularon hojas de servicio.

Por otra parte, al 31 de mayo de este año, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 31 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 56 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 87 plazas vacantes (anexo 3).

#### **2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano**

Con fundamento en el acuerdo del Consejo General núm. IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual se aprobó, con motivo de la enfermedad infecciosa Covid-19, la implementación de medidas encaminadas tanto a garantizar la adecuada prestación de los servicios esenciales como a proteger a las personas servidoras públicas y a aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dadas a conocer por la Secretaría Administrativa por medio de las circulares SA-010/2020 y SA-014/2020, se informa que debido a la suspensión de actividades consideradas no esenciales, no se remitió información a las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos, y de Servicios Informáticos ni a la Contraloría Interna.

Por otra parte, conforme al *Procedimiento para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE* clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/10/2017, durante el período que se reporta no se realizaron préstamos al personal del Instituto.

### 3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

#### 3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de mayo y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

##### 3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 17 por un total de 3,497.2 miles de pesos.

Tabla 3  
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en mayo de 2020  
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	0.0
02 Consejeros Electorales	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0.0
04 Secretaría Administrativa	580.6
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	18.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	2,898.6
11 Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0.0
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0.0
16 Órganos Desconcentrados	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	0.0
<b>Total:</b>	<b>3,497.2</b>

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las unidades responsables de gasto del Instituto solicitaron 9 traspasos presupuestales por 2,392.3 miles de pesos y fueron procesados 2 traspasos de cierre mensual por 112,131.5 miles de pesos (anexo 4).

### 3.1.2. Registro programático-presupuestal

Al 31 de mayo de 2020, de los 437,856.0 miles de pesos programados, 424,803.0 miles de pesos (97.0%) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

Tabla 4  
Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México  
al 31 de mayo de 2020 por capítulo de gasto\*  
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado**	Presupuesto modificado**	Devengado**
1000 Servicios Personales	255,088.8	212,536.8	212,536.8
2000 Materiales y Suministros	24,025.0	1,326.8	557.7
3000 Servicios Generales	81,586.3	41,148.4	30,131.7
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	181,826.9	181,576.9	181,576.9
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,084.5	1,267.1	0.00
<b>Total:</b>	<b>548,611.4</b>	<b>437,856.0</b>	<b>424,803.0</b>

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

\*El avance presupuestal a mayo de 2020 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

\*\*Conviene precisar que la información aquí ofrecida es preliminar; resulta de los datos disponibles al cierre de este informe, en virtud de la suspensión de actividades derivadas de la pandemia de Covid-19.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo.

Tabla 5  
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 31 de mayo de 2020\*  
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto**	%
1000 "Servicios Personales"	212,536.8	50.0
2000 "Materiales y Suministros"	557.7	0.1
3000 "Servicios Generales"	30,131.7	7.1
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	181,576.9	42.7
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	0.00	0.0
<b>Total:</b>	<b>424,803.0</b>	<b>100.0</b>

Notas: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

\*El avance presupuestal a mayo de 2020 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

\*\* Conviene precisar que la información aquí ofrecida es preliminar; resulta de los datos disponibles al cierre de este informe, en virtud de la suspensión de actividades derivadas de la pandemia de Covid-19.

### 3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 6, 7 y 8 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, correspondientes a mayo de 2020.

Tabla 6  
**Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de mayo de 2020**  
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881	Banorte	10,930.3	1,054.5	0.0	40.9	1.4	11,942.4
452295229	Bancomer (Cta. 9)	540.4	0.0	0.0	44.7	0.0	495.8
452295237	Bancomer (Cta. 7)	1,364.9	0.0	0.7	186.8	0.002	1,178.8
171661108	Bancomer (Cta. 8)	27,858.6	2,000.0	4,383.3	12,991.4	6,040.1	15,210.3
9015871063	Banamex	357.5	0.0	3.6	0.0	0.0	361.1

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto “Abonos del Instituto no correspondidos por el banco” puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de “Cargos del Instituto no correspondidos por el banco” generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 7  
**Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de mayo de 2020**  
(Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)	Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
2044226348 Inversión Bancomer, NC3	344,449.0	0.0	0.0	0.0	344,449.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de mayo de 2020 ascendió a 53,681.7 miles de pesos. También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 239.4 miles de pesos. En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 31 de mayo de 2020 montaba 575.5 miles

de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 2.6 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 31 de mayo de 2020 ascendía a 1,299.0 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 4.8 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 8  
**Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos  
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de mayo de 2020**  
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Rendimientos registrados por el Instituto	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del Banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2188-7	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles	575.5	0.0	0.0	0.0	575.5
2188-7	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral	53,681.7	0.0	0.0	0.02	53,681.7
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica	1,299.0	0.0	0.0	0.0	1,299.0

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a mayo de 2020. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 495 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 3,960.4 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan tanto en el inicio del proceso electoral, como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2021; y al pago de pensiones alimenticias, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

Fueron realizadas 1,248 dispersiones por un importe de 15,821.0 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de mayo, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de mayo para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para el inicio del proceso electoral y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2021.

Se efectuaron 645 transferencias bancarias por un total de 64,541.7 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de mayo a partidos políticos, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

### 3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 31 de mayo de 2020. Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 14,748.3 miles de pesos. Queda por pagar, para junio de 2020, un importe de 9,364.7 miles de pesos.

Tabla 9  
**Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes a mayo de 2020**  
(Miles de pesos)

Concepto	Pagados en mayo	Por pagar en junio
Impuestos federales	12,981.8	8,171.1
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas)	1,766.6	1,193.6
<b>Total:</b>	<b>14,748.3</b>	<b>9,364.7</b>

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

## 3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2020 y 2021; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la formulación del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2020-2023*.

### 3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México

#### *Planeación estratégica*

Las observaciones, realizadas por personal de la Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca, al Informe final de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2020-2023, fueron remitidas a la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Miranda.

Se remitió el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020-2023*, a la oficina de Gestión de Calidad.

#### *Planeación operativa*

Se asesoró a la Secretaría Ejecutiva sobre la reprogramación de las acciones no efectuadas, tanto del Programa Operativo Anual 2020 como de los programas institucionales y generales, que se llevarán a cabo una vez terminada la contingencia.

### **3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIIAD). Sin embargo, en virtud de la emisión del Acuerdo núm. IECM/ACU-CG-031/2020 y la circular núm. SA-10/2020, referentes a la implementación de medidas que con motivo de Covid-19, por un lado, garanticen la adecuada prestación de los servicios esenciales; y, por otro, protejan a las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se informa que fueron suspendidas, temporalmente y hasta nuevo aviso, las acciones de seguimiento y evaluación que esta Secretaría Administrativa realiza en el SIIAD.



## **4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS**

### **4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL**

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

#### **4.1.1. Procedimientos de adjudicación**

Durante mayo de 2020 no se realizaron licitaciones públicas nacionales ni concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

#### **4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio**

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 50, fracción XIII; y 54 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuó una adjudicación directa (anexo 5).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de mayo de 2020 fue elaborado un contrato, por un total de 426.0 miles de pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Asimismo, se efectuaron dos modificaciones a contratos por un monto de 273.2 miles de pesos (anexo 5).

#### **4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México**

El 15 de mayo de 2020, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Primera Sesión Urgente.

#### **4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios**

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados los resguardos correspondientes.

Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

#### **4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)**

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

## 4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de mayo de 2020.

### 4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se encuentran en revisión para pago los servicios correspondientes a marzo a mayo de 2020.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de marzo de 2020 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran en revisión para pago los consumos correspondientes a abril y mayo del presente ejercicio.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, queda pendiente de retribuir el correspondiente enero-mayo de 2020.

Servicio de limpieza. Durante el mes que se reporta, la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se encuentra en revisión, para pago, la documentación correspondiente a los servicios prestados durante febrero a mayo de 2020.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al tercer mes del actual ejercicio. Quedan pendientes de pago los servicios referentes marzo-mayo de 2020.

Suministro de agua. Durante mayo fueron pagados 154.3 miles de pesos.

Energía eléctrica. En el mes que se reporta fueron pagados 238.6 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Se pagaron 178.8 miles de pesos.

Servicio de *Valet Parking*. Se prestó el servicio correspondiente a mayo de 2020; fue pagado el correspondiente a marzo y abril.

### 4.2.2. Mantenimiento

Por medio de la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 37.5 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Grupo Ayestarán, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo al elevador del edificio anexo; el costo de los servicios ascendió a 7.0 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., y significó un gasto de 18.1 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Se erogó un monto de 5.2 miles de pesos.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de mayo de 2020 vía electrónica, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 20.5 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; y por otro de 16.3 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 17.5 miles de pesos, a los consejeros electorales.

#### **4.2.3. Seguridad y protección civil**

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de mayo se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Se realizó la contabilización de turnos laborados durante marzo y abril de 2020. También, gracias a la aplicación Teams, se realizó la conciliación de turnos laborados con la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. Sin embargo, se continúa a la espera de la facturación del servicio de vigilancia de dichos meses, pero fueron completados los pagos de enero y febrero del año en curso.

Se atendió la instrucción de sana distancia y de ejecución de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras, y de las y los pensionistas que se presentan en el área de caja; también para todas las áreas ubicadas en las oficinas centrales del Instituto, así como para la Sesión de Consejo efectuada de forma semipresencial y virtual.

Los accesos a las instalaciones del Instituto se encuentran controlados. Únicamente se puede acceder a éstas con la autorización del titular de la Secretaría Administrativa. Para la entrada se ha implementado el uso de cubre bocas, guantes de látex, gel antibacterial con alcohol al 70.0% mínimo. Se cuida sobre manera el mantenimiento de una distancia mínima de metro y medio entre las personas.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral de las oficinas centrales del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En atención a las medidas implementadas para prevenir contagios de Covid-19, se suspendió el servicio en el conmutador.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente.
3. El sistema de detección de incendio del Almacén Tláhuac opera de manera correcta.
4. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando.
5. Respecto al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2020) se llevó a cabo la reunión mensual de manera virtual con esa área y con los enlaces de acorde con lo señalado en el calendario referido. También se envió la validación correspondiente a abril de 2020 realizadas por la Secretaría Administrativa.

Conforme a lo previsto en la circular núm. SA/009/2019, relativa a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México en el marco de la revisión de la cuenta pública 2017, y con base en lo estipulado en los contratos correspondientes al ejercicio de 2020 para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica; de vigilancia en 35

inmuebles del Instituto; y de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de radiocomunicación de seguridad, se informa que durante mayo dichos servicios fueron recibidos correctamente. Por lo anterior, se realizaron los trámites administrativos, incluido su registro contable (gasto devengado) en el SIIAD.

Con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en los inmuebles del Instituto, tanto para salvaguardar la integridad o seguridad de las personas que laboran en ellos como para procurar la conservación de los activos fijos de nuestro órgano autónomo, fueron emitidas las circulares núms. SA/014/2019 y SA/015/2019. En ellas se invita a las UR del Instituto a considerar que en las reuniones, seminarios, cursos, presentaciones, foros, Etc., que tengan programadas, se cuente con un espacio de tiempo al inicio del evento para que el personal de seguridad y protección civil informe sobre los protocolos de seguridad por observar en caso de presentarse algún siniestro.

## 5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión, tanto de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, informa sobre las labores de la UTCFyD en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; el apoyo que presta esta unidad responsable de gasto a la Junta Administrativa, en términos de elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal; y las acciones que lleva a efecto como autoridad responsable de la resolución de inconformidades, vinculadas a los resultados de las evaluaciones de desempeño.

### 5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 153 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 31 de mayo de 2020, el Instituto registraba 57 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 10  
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional  
al 31 de mayo de 2020, por unidad responsable de gasto

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	18	11	7
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7	5	2
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	12	10	2
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	8	5	3
Órganos Desconcentrados	165	122	43
<b>Total:</b>	<b>210</b>	<b>153</b>	<b>57</b>

\* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

#### 5.1.1. Concurso público 2020

El día 15 de mayo, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/1173/2020, dirigido al Consejero Presidente de este Instituto, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), del Instituto Nacional Electoral (INE), informó del inicio de los trabajos relativos al Concurso Público 2020. Por medio de dicho concurso se ocuparán cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). Este inicio de los trabajos consiste en la instalación de los comités académicos de diseño que revisarán y, en su caso, actualizarán la estructura y especificaciones de los exámenes de conocimientos del nivel ejecutivo.

Con este propósito, se inició una revisión de los instrumentos de evaluación utilizados en el concurso público previo, y se solicitó el apoyo de las direcciones ejecutivas del Instituto, así como de diversos OPLE, para formar parte de los referidos comités.

Previo al inicio de los trabajos de los comités, el 18 de mayo, la Presidenta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto y la titular de la DESPEN celebraron una reunión virtual. En ella fue detallada la planeación de las actividades del Concurso Público OPLE 2020, con base tanto en la declaratoria de vacantes y la convocatoria que apruebe el Consejo General del INE, con el esquema 2017, como en la metodología del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).

Se integraron tres grupos de trabajo. El primero, con las personas titulares de las direcciones ejecutivas de educación cívica, organización electoral, y de prerrogativas y partidos políticos, quienes, con el oficio núm. INE/DESPEN/1171/2020, fueron convocadas, del 18 al 21 de mayo, para las videoconferencias con el CENEVAL; sin embargo, la revisión concluyó dos días antes de lo planeado.

Merced a la culminación anticipada del primer Comité, la DESPEN consultó a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, sobre la posibilidad de integrar otro comité académico para revisar el examen de Secretaria(o) de Órgano Desconcentrado, que sesionase el 21 y 22 de mayo. Los integrantes del comité referido pertenecen a las Direcciones Distritales 17, 32, 16 y 18.

El tercer grupo, convocado del 25 al 28 de mayo, fue considerado para analizar los niveles ejecutivos de participación ciudadana, y de los órganos desconcentrados. Estuvo integrado por las personas titulares de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO). También participaron en él, la Encargada de Despacho de la Coordinación de Participación Ciudadana, y el titular de la Dirección de Reclutamiento y Selección de la UTCFyD.

Para este comité, la DESPEN solicitó, en primera instancia, designar cuatro personas con cargo de Titular de Órgano Desconcentrado; una persona Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral, y Participación Ciudadana; y dos personas Secretarías de Órgano Desconcentrado. No obstante, la DESPEN determinó posteriormente omitir la participación de este último cargo.

Para tal fin, la UTCFyD sometió a la consideración de la presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, los perfiles de las personas propuestas. Con el oficio núm. IECM/UTCDFD/291/2020 informó a la DESPEN del personal designado.

### **5.1.2. Evaluación del desempeño del periodo 2018-2019**

El 19 de mayo, la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN remitió por correo electrónico a la UTCFyD el *Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo septiembre de 2018 a agosto de 2019*, para su presentación ante el Consejo General de este Instituto, previo conocimiento de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. En virtud de lo anterior, la UTCFyD elaboró el anteproyecto de Acuerdo correspondiente, el cual fue sometido a la consideración de la mencionada comisión, durante la celebración de su Quinta Sesión Ordinaria.

### **5.1.3. Evaluación del desempeño del periodo 2019-2020**

La Secretaría Ejecutiva instruyó a la UTCFyD atender las observaciones a las 33 carpetas de información básica electoral (CIBE) de este Instituto, formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE. La solicitud de atención se comunicó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), quien dio respuesta el 5 de mayo con el correo electrónico núm. IECM/DEOEyG/CE/0125/2020. Mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/287/2020, de igual fecha, se remitió la información (documentación soporte del cumplimiento de la meta 17, en respuesta al diverso núm. INE/DEOE/0309/2020), tanto al Secretario Ejecutivo de este Instituto como a la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE del INE.

### **5.1.4. Programa de Formación y Desarrollo**

El 8 de mayo, con la circular núm. INE/DESPEN/029/2020, la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN comunicó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional las bases de la convocatoria del período académico 2020/1, que inició el 18 de mayo pasado. La difusión de la circular referida se realizó mediante el correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/177/2020, dirigido a las personas titulares de las direcciones ejecutivas y de la UTALAOD.

Por otra parte, el 15 de mayo, vía electrónica, Norma Mireya Cervantes Cervantes solicitó que la UTCFyD canalizara a la DESPEN su inscripción al módulo del cual fue eximida durante el período 2019/1 por motivos de salud, en virtud de que fue inscrita a un curso distinto. Dicha petición se remitió a la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción del INE; sin embargo, por causa de urgencia médica familiar, el 29 y 30 de mayo pidió gestionar ante la DESPEN la exención del período 2020/1. De igual forma, el 25 de mayo, a petición de María Guadalupe Martínez Colín, Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 27, se remitió a la DESPEN el oficio núm. IECM/UTCFD/292/2020, mediante el cual se solicitaba su dispensa del período 2020/1, en virtud de su próxima licencia por maternidad.



Por otro lado, en atención al oficio núm. IECM/UTCFD/251/2020, mediante el cual la UTCFyD solicitó a la DESPEN la inclusión de dos cursos en el Programa de Formación, la Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción del INE solicitó a la UTCFyD la estructura de los cursos, a fin de avanzar en el análisis de su posible incorporación al programa o al mecanismo de capacitación.

#### **5.1.5. Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional**

Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la UTCFyD, en su calidad de Secretaría Técnica de dicha comisión, remitió la convocatoria para la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de mayo, y elaboró los documentos de la sesión:

ACU/COSSPEN/13/2020, Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2020; y

ACU/COSSPEN/14/2020, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo septiembre de 2018 a agosto de 2019.

Al término de la sesión, se informó, por oficio, al Consejero Presidente de este Instituto, de la adopción de los acuerdos. La minuta aprobada fue enviada a la Secretaría Ejecutiva para su publicación.

### **5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA**

#### **5.2.1. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes**

##### *Ocupaciones temporales*

De conformidad con el Procedimiento núm. IECM/PR/UTCFyD/SGCE/8/2016, y en cumplimiento al acuerdo núm. IECM-JA035-2020, vía correo electrónico se notificó a Georgina Ivette Pérez Lee, Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales, sobre la guía de estudio con las adecuaciones solicitadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, por medio del oficio núm. IECM/UTVOE/192/2020.

Asimismo, se revisó el instrumento referente a los cargos de ocupación temporal adaptado en el *Campus virtual*, en el cual se matriculó a las 37 personas evaluadoras que, en su momento, deberán realizar la evaluación del desempeño a las personas evaluadas. Dicho instrumento es complementario a la guía que se elaboró para evaluar por informe y por competencias; tiene por finalidad que las personas cuenten con los elementos necesarios para realizar dicha evaluación.

## 5.2.2. Programa de capacitación

Se continuó con la revisión y actualización de los módulos que integran la trama curricular, para lo cual se realizaron las actividades siguientes:

Aliados por la igualdad. Derivado de la reforma al Código Penal local y *Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*, se incluyó una mención al respecto; asimismo, se actualizó la evaluación final, los criterios de evaluación y se configuró el portafolio de evidencias en el calificador del *Campus virtual*.

Cultura democrática y participación ciudadana. Fue actualizada la evaluación final y configurado el portafolio de evidencias en el calificador del *Campus virtual*.

Técnicas de argumentación e interpretación jurídica. Se avanzó en el diseño de imagen gráfica y el cambio de encabezados; en el ajuste de interactivos; en la actualización de animaciones, gráficos, y cuadros de texto; y en la revisión del funcionamiento de herramientas. Además se programó la evaluación final y se configuró el portafolio de evidencias en el calificador del *Campus virtual*.

Sistema Electoral. Fueron actualizadas las actividades de aprendizaje, la evaluación final y los criterios de evaluación, así como el portafolio de evidencias en el calificador del *Campus virtual*.

Liderazgo y toma de decisiones. Concluyó el diseño de interactivos y animaciones, así como de cuadros de texto, gráficos y programación de vídeos en plataforma para dos de los temas. También se completó la actividad integradora, se configuraron las actividades de aprendizaje, se programó la evaluación final y se configuró el portafolio de evidencias en el calificador del *Campus virtual*.

Trabajo en equipo. Terminaron las labores de revisión y ajustes al diseño gráfico y multimedia; de actualización o cambio de animaciones, gráficos y cuadros de texto; y de verificación del funcionamiento de herramientas. Además, se programó la evaluación final, y se configuró el portafolio de evidencias.

Inducción. Concluyó la revisión y ajustes al diseño gráfico y multimedia. Estos ajustes consistieron principalmente en el reacomodo de contenidos; la actualización y ajustes de interactivos; la actualización o cambio de animaciones, gráficos y cuadros de texto, y la revisión del funcionamiento de herramientas en el *Campus virtual*.

Bienestar y clima institucional. Se programó la evaluación final, y se configuró el portafolio de evidencias en el calificador del *Campus virtual*.

Por otra parte, continúa el diseño instruccional en los siguientes cursos: “Planeación y presupuestación con perspectiva de género”, “Comunicación política y estrategia de publicidad”, “Tendencias y Tecnología

Educativa”, “Cultura Tecnológica en materia electoral”, “Innovación en procesos de participación ciudadana”, “Desarrollo de Talento Humano” y “El Archivo Histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos”. Respecto a este último módulo, se recibieron las modificaciones por parte de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las cuales fueron revisadas y se impactarán en plataforma.

### **5.2.3. Inducción**

Por medio del oficio núm. IECM/DEECyCC/170/2020, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) solicitó se proporcionara inducción al cargo para Kithzia Cañas Villamar, en su calidad de Jefa de Departamento de Diseño y Edición. La funcionaria fue notificada; de manera consecuente, se siguieron las actividades del curso en línea hasta que concluyó satisfactoriamente.

## **5.3. GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL**

### **5.3.1. Inducción a personal eventual en oficinas centrales**

Durante mayo se dio seguimiento a las actividades del curso en línea, preparado para cuatro personas contratadas de forma eventual mediante el régimen de honorarios, adscritas a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

### **5.3.2. Valoración laboral del personal eventual**

La valoración laboral de personal eventual adscrito a órganos desconcentrados se realizó del 16 de abril al 15 de mayo. De las 1,100 evaluaciones programadas, se aplicaron 786. Respecto a las restantes, 225 quedaron pendientes, sin justificación; y 89 no se aplicaron, puesto que las y los evaluadores señalaron que carecían de elementos para realizarlas al no haber tenido una relación de trabajo cercana.

### **5.3.3. Propuesta de documentos para valoración de la Junta Administrativa**

Para la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 15 de mayo, se presentó el Proyecto de Acuerdo por el que se actualiza el Procedimiento de capacitación para el Personal de la Rama Administrativa, así como los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la Capacitación para el Personal de la Rama Administrativa, ambos relativos al Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de mayo, se presentó el Informe de Actividades de la UTCyD, correspondiente a abril 2020.

#### **5.4. OTRAS ACTIVIDADES**

Con la finalidad de mantener actualizado el Sistema de Selección de Personal Eventual (SISPE), se realizaron adecuaciones al módulo ciudadano y central para el registro de aspirantes en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Asimismo, se realizaron las pruebas al módulo ciudadano y central del Sistema de Selección de Personal de la Rama Administrativa (SISPRA), para el registro del personal. Esto, con motivo del concurso de oposición interno para seleccionar personal de la Rama administrativa, convocado por la Junta Administrativa.

## GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a mayo de 2020, se entiende por:

ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
ASF	Auditoría Superior de la Federación
CCTV	Circuito cerrado de televisión
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COSSPEN	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
DACPyS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FEPADE	Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IIJ-UNAM	Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México
INMUJERESCDMX	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INFO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Instituto	Instituto Electoral de la Ciudad de México
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México
Junta	Junta Administrativa
OAIPyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
POA	Programa Operativo Anual
RETAIP	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México

RIE	Red Institucional Electoral
RO	Responsable Operativo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SGCE	Sistema de Gestión de Calidad Electoral
SDP	Sistemas de Datos Personales
SISPE	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual
SIAD	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
TECDMX	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UR	Unidad responsable de gasto
UTALAOB	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTGyDH	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UTCFyD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México





## **ANEXOS**

Anexo 1  
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral  
de la Ciudad de México, correspondiente a mayo de 2020**  
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura	Nómina 1a. quincena de mayo 2020	661	14,890,246.3	9,228,285.7
	Nómina 2a. quincena de mayo 2020	661	14,890,246.3	9,227,946.7
Juicio laboral	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,451.7	0.0
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,451.7	0.0
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios	Nómina 1a. quincena de mayo 2020	243	2,802,814.1	2,334,566.1
	Nómina 2a. quincena de mayo 2020	242	2,791,529.8	2,325,045.3
	Nómina extraordinaria mayo 2020	1	25,615.3	20,076.0
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina 1a. quincena. de mayo 2020	175	1,283,384.3	1,117,820.2
	Nómina extraordinaria mayo 2020	4	25,403.5	22,564.2
	Nómina extraordinaria cancelación 2020	4	-20,862.3	-18,800.7
	Nómina 2a. quincena de mayo 2020	175	1,287,925.5	1,121,583.7
<b>Total</b>			<b>37,987,206.4</b>	<b>25,379,087.3</b>

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 2  
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas  
 por este concepto, correspondientes a mayo de 2020**  
 (Pesos)

Concepto	Período	Importe
<b>ISSSTE / FOVISSSTE</b>		<b>5,810,815.3</b>
SAR/FOVISSSTE 2o. bimestre 2020	1o./III/2020 al 30/IV/2020	2,760,826.3
SAR/FOVISSSTE ahorro solidario 2o. bimestre 2020	1o./III/2020 al 30/IV/2020	731,424.5
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./V/2020 al 31/V/2020	1,484,033.8
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./V/2020 al 31/V/2020	834,530.7
<b>Fondo de ahorro a cargo del IECM</b>	1o./V/2020 al 31/V/2020	<b>1,909,884.4</b>
<b>Vales de despensa</b>	1o./V/2020 al 31/V/2020	<b>440,610.0</b>
<b>Pensiones alimenticias</b>		<b>231,464.4</b>
Mayo*	1o./V/2020 al 31/V/2020	
<b>Total</b>		<b>8,392,774.2</b>

\* Por descuento al trabajador.

Anexo 3  
**Plazas vacantes registradas al 30 de mayo de 2020**

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<b>3</b>		<b>3</b>
Analista (**)	1		1
Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral (**)	1		1
Auxiliar de Servicios (**)	1		1
<b>Secretaría Administrativa</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Jefe de Departamento de Administración de Personal (**)	1		1
<b>Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Coordinador de Educación Cívica (***) <sup>1</sup>		1	1
Jefe de Unidad de Educación Cívica II (***) <sup>2</sup>		1	1
Analista Diseñador (*)	1		1
<b>Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos (***) <sup>3</sup>		1	1
Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos I (***) <sup>4</sup>		1	1
<b>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística</b>		<b>7</b>	<b>7</b>
Jefe de Unidad de Organización Electoral I (***) <sup>5</sup>		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) <sup>6</sup>		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) <sup>7</sup>		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) <sup>8</sup>		1	1
Técnico en Organización Electoral (***)		3	3
<b>Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Coordinador de Participación Ciudadana (***) <sup>9</sup>		1	1
Jefe de Unidad de Participación Ciudadana I (***) <sup>10</sup>		1	1
Técnico en Organización Electoral (***)		1	1
Analista (**)	1		1
<b>Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados</b>	<b>2</b>		<b>2</b>
Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I (**)	1		1
Director de Enlace Operativo (**)	1		1
<b>Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos</b>	<b>2</b>		<b>2</b>
Director de lo Contencioso (**)	1		1
Subdirector de Normatividad y Contratos (**)	1		1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
<b>Contraloría Interna</b>	<b>7</b>		<b>7</b>
Jefe de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas (**)	1		1
Analista (**)	6		6
<b>Dirección Distrital 01</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
<b>Dirección Distrital 02</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>11</sup>	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>12</sup>		1	1
<b>Dirección Distrital 03</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>13</sup>	1		1
<b>Dirección Distrital 04</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) <sup>14</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>15</sup>		1	1
<b>Dirección Distrital 05</b>		<b>3</b>	<b>3</b>
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) <sup>16</sup>		1	1
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) <sup>17</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>18</sup>		1	1
<b>Dirección Distrital 06</b>		<b>3</b>	<b>3</b>
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) <sup>19</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>20</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
<b>Dirección Distrital 07</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>21</sup>	1		1
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) <sup>22</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
<b>Dirección Distrital 08</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Titular de Órgano Desconcentrado (***) <sup>23</sup>		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>24</sup>	1		1
<b>Dirección Distrital 09</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>25</sup>	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
<b>Dirección Distrital 10</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>26</sup>	1		1
<b>Dirección Distrital 11</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) <sup>27</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>28</sup>		1	1
<b>Dirección Distrital 12</b>		<b>3</b>	<b>3</b>
Titular de Órgano Desconcentrado (***) <sup>29</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>30</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
<b>Dirección Distrital 13</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>31</sup>	1		1
<b>Dirección Distrital 14</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>32</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
<b>Dirección Distrital 15</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) <sup>33</sup>		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>34</sup>	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
<b>Dirección Distrital 17</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>35</sup>	1		1
<b>Dirección Distrital 18</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>36</sup>	1		1
<b>Dirección Distrital 19</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>37</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
<b>Dirección Distrital 20</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>38</sup>	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>39</sup>		1	1
<b>Dirección Distrital 21</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>40</sup>		1	1
<b>Dirección Distrital 23</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>41</sup>		1	1
<b>Dirección Distrital 24</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) <sup>42</sup>		1	1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>43</sup>	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
<b>Dirección Distrital 26</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>44</sup>	1		1
<b>Dirección Distrital 27</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
Titular de Órgano Desconcentrado (***) <sup>45</sup>		1	1
<b>Dirección Distrital 28</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
Titular de Órgano Desconcentrado (***) <sup>46</sup>		1	1
<b>Dirección Distrital 29</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) <sup>47</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>48</sup>		1	1
<b>Dirección Distrital 30</b>		<b>3</b>	<b>3</b>
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) <sup>49</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>50</sup>		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
<b>Dirección Distrital 31</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
Titular de Órgano Desconcentrado (***) <sup>51</sup>		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) <sup>52</sup>		1	1
<b>Dirección Distrital 32</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) <sup>53</sup>		1	1
<b>Dirección Distrital 33</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) <sup>54</sup>		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) <sup>55</sup>	1		1
<b>Total:</b>	<b>29</b>	<b>56</b>	<b>85</b>

**NOTAS:**

RA: Rama administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

\* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

\*\* Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

\*\*\*Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

<sup>1</sup> Encargaduría de despacho a partir del 16 de abril de 2020.

<sup>2</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de abril al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/1017/2020.

<sup>3</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de julio al 31 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2391/2019.

<sup>4</sup> Encargaduría de despacho del 16 de marzo de 2020 al 15 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/258/2020.

<sup>5</sup> Encargaduría de despacho del 16 de marzo de 2020 al 15 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/8672020.

<sup>6</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/3926/2019.

<sup>7</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/4138/2019.

<sup>8</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/4138/2019.

<sup>9</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/3767/2019.





Anexo 4  
**Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras  
de gasto correspondientes a mayo de 2020**  
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	0	0.0	0	0.0
02 Consejeros Electorales	0	0.0	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0	0.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	4	1,372,360.0	2	112,131,546.6
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1	333,591.8	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística	1	255,299.2	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1	255,299.2	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2	175,785.8	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	0	0.0	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0	0.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0	0.0	0	0.0
14 Contraloría General	0	0.0	0	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0	0.0	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	0.0	0	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	0	0.0	0	0.0
<b>Total:</b>	<b>9</b>	<b>2,392,336.0</b>	<b>2</b>	<b>112,131,546.6</b>

**Anexo 5**  
**Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en mayo de 2020**  
 (Pesos)

UR <sup>1</sup>	Proc. <sup>2</sup>	Concepto	Núm. Part. <sup>3</sup>	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. <sup>4</sup>	Prov. Adjud. <sup>5</sup>	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)
10	AD <sup>7</sup>	Servicio de consultoría para el análisis técnico del incidente del Sistema Electrónico por Internet que operó el día de la Jornada Electiva y Consultiva durante la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2020.	1	18/V/2020	10/VII/2020	Héctor Teodoro Hernández	Partida 1	Héctor Teodoro Hernández	425,952.54	21; 22, fracción III; 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 50, fracción XIII; y 64
<b>Contratos derivados de adjudicación directa por: 425,956.24</b>										
10	AD	La modificación guarda relación con en el cumplimiento del inciso f, fracción I, Declaraciones del contrato núm. C.P.AD.-001-20, complementando la suficiencia presupuestal mediante la requisición núm. 945, clave presupuestal 1002-136-03051-13-3271, así como con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato, relativa a la forma de pago. Sin embargo, la empresa otorgó 60 días para hacer el pago, a partir de la fecha de emisión de las facturas, por los motivos establecidos en el oficio núm. IECM/UTSI/131/2020, de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	1	4/V/2020	31/XII/2020	Microsoft Corporation	Partida 1	Microsoft Corporation	258,620.69	68

Continúa...

... Continuación

UR <sup>1</sup>	Proc. <sup>2</sup>	Concepto	Núm. Part. <sup>3</sup>	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. <sup>4</sup>	Prov. Adjud. <sup>5</sup>	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)
16	IECM-LPN-02/20 <sup>8</sup>	La modificación consiste en ampliar el horario de servicio de los vehículos para traslado de personal y materiales de la jornada, para las Direcciones Distritales 5, 9, 12 y 13, hasta las 23:00 horas del día de la fecha, conforme el oficio núm. IECM/UTALAO/0769/2020, de la UTALAO.	1	15 de marzo de 2020	15 de marzo de 2020	Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V.	Partida 1	Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V.	14,616.00	68, 70 y 71
<p><b>Convenios modificatorios a contratos, por: 273.236.69</b></p>										

<sup>1</sup> Unidad Responsable.

<sup>2</sup> Procedimiento.

<sup>3</sup> Número de partidas.

<sup>4</sup> Partidas adjudicadas.

<sup>5</sup> Proveedor adjudicado.

<sup>6</sup> Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

<sup>7</sup> Adjudicación Directa autorizada por el Comité de Adquisiciones AU-01-01-2020

<sup>8</sup> Adjudicación Directa autorizada por el Comité de Adquisiciones AE-16-01-2019.

